

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

PLAN DE CAPACITACIONES – FONDESCOL 2025

MIPG FONDESCOL NIT 901859427

2025

Teléfono: 6076892296
Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca
Email: fondonmixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO GENERAL	3
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
4. ALCANCE	4
5. MARCO NORMATIVO Y TÉCNICO.....	4
6. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN 2025.....	5
7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO.....	6
10. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	8
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	8
12. GESTIÓN DOCUMENTAL	9
13. CONCLUSIONES	9

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca
Email: fondonmixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

1. INTRODUCCIÓN

FONDESCOL, en el marco de su Plan Estratégico Institucional y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), reconoce que la capacitación continua del talento humano es un pilar fundamental para el cumplimiento de sus objetivos misionales en desarrollo social, económico y ambiental.

El Plan Institucional de Capacitaciones – FONDESCOL 2025 se constituye como un instrumento estratégico de planeación que permite identificar, autorizar y gestionar las necesidades de formación para la vigencia 2025, garantizando la oportunidad, legalidad y transparencia en los procesos formativos.

Este plan se articula directamente con el Plan de Previsión de Recursos Humanos – FONDESCOL 2025, el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2025, el Sistema de Control Interno (SCI), el PINAR 2025 y la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH 2025, y se fundamenta en el principio de austeridad institucional, por lo que solo se promueven programas de capacitación externos, gratuitos y de alta calidad, ofrecidos por entidades del Estado.

La elaboración de este plan obedece al compromiso de FONDESCOL con la eficiencia administrativa, la racionalización del gasto y la gestión responsable del capital humano, en coherencia con su naturaleza mixta y sin ánimo de lucro.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer un plan anual de capacitaciones que defina de manera clara, oportuna y controlada las necesidades de formación de FONDESCOL durante la vigencia 2025, garantizando su alineación con los objetivos institucionales, la legalidad en los procesos de capacitación y el cumplimiento de la política de austeridad.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar programas de capacitación externos, gratuitos y de calidad que respondan a las necesidades funcionales del talento humano.
- Promover la inscripción del personal en cursos alineados con la gestión documental y la gestión estratégica del talento humano.

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca

Email: fondomixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

3. Garantizar el seguimiento y certificación de los participantes.
4. Articular las capacitaciones con el SG-SST, el PINAR 2025 y el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2025.
5. Incluir los resultados en el Informe Anual de Control Interno (IACI 2025).

4. ALCANCE

El presente plan aplica a:

- Todos los empleados de planta de FONDESCOL
- Contratistas de prestación de servicios laborales
- Jefes de dependencia y personal directivo

Se implementa durante la vigencia 2025, con enfoque en capacitaciones externas, virtuales y gratuitas, sin costo para la entidad.

5. MARCO NORMATIVO Y TÉCNICO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 909 de 2004	Estatuto Orgánico de Presupuesto – Austeridad en el gasto
Decreto 1088 de 2015	Sistema de Gestión del Desempeño – MIPG
Decreto 1072 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
PINAR 2025	Gestión documental y conservación de la información
Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2025	Racionalización del gasto



Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano
NIT 901859427

Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

NORMA	DESCRIPCIÓN
Política de Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH 2025	Alineación estratégica del personal
Manual de Procesos y Procedimientos – FONDESCOL 2025	Flujos de gestión del talento humano
Tabla de Retención Documental – Oficina de Talento Humano (FTH)	Conservación de certificaciones

6. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN 2025

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA	ENTIDAD	MODALIDAD	DURACIÓN	LINK	RESPONSABLE	FECHA ESTIMADA	INDICADOR
1	Administración Documental en el Entorno Laboral	SENA	Virtual	40 horas	Inscribirse aquí	Oficina de Talento Humano	Septiembre – Octubre 2025	≥ 80% de empleados inscritos ; certificación del 100% de participantes
2	Gestión Estratégica del	ESAP	Virtual	80 horas	Inscribirse aquí	Oficina de	Octubre – Noviembre	≥ 80% de empleados

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427						
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales					
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0					
Subserie	Planes	Vigencia	2025					

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA	ENTIDAD	MODALIDAD	DURACIÓN	LINK	RESPONSABLE	FECHA ESTIMADA	INDICADOR
	Talento Humano					Talento Humano	bre 2025	inscritos ; certificación del 100% de participantes

- Ambos programas son gratuitos, ofrecidos por entidades del Estado (SENA, ESAP) y alineados con las funciones institucionales de FONDESCOL.
- La Oficina de Talento Humano coordinará las inscripciones, realizará seguimiento y archivará las certificaciones en el SGDEA.
- No se autorizan capacitaciones con costo para la entidad.

7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO

1. Socialización del plan

- La Oficina de Talento Humano presentará el plan en reunión institucional.
- Se enviará correo con enlaces de inscripción a todo el personal.

2. Inscripción

- Cada empleado se inscribe directamente en el enlace proporcionado.
- Debe enviar comprobante de inscripción a la Oficina de Talento Humano.

3. Seguimiento

- La Oficina de Talento Humano llevará una matriz de seguimiento con:

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca

Email: fondomixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

- Nombre del empleado
- Curso inscrito
- Fecha de inicio y finalización
- Estado (inscrito, en curso, certificado)

4. Certificación

- Al finalizar el curso, el empleado debe entregar el certificado digital a la Oficina de Talento Humano.
- El certificado se archiva en el SGDEA bajo la Tabla de Retención Documental – FTH-01-03.

8. INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA
% de empleados inscritos en capacitaciones	(Nº inscritos / Total empleados) x 100	≥ 80%	Semestral
% de certificaciones obtenidas	(Nº certificados / Total inscritos) x 100	100%	Anual
Nº de programas ejecutados	Total anual	2	Anual

9. RESPONSABLES

RESPONSABLE	FUNCTION
Oficina de Talento Humano	Coordinación, inscripción, seguimiento y archivo de certificaciones
Jefes de dependencia	Apoyar la participación del personal a su cargo

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

RESPONSABLE	FUNCIÓN
Oficina de Control Interno	Verificación del cumplimiento del plan
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Evaluación anual del plan

10. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMA	VÍNCULO
Sistema de Control Interno (SCI)	Prevención de riesgos en formación del talento humano
MIPG – Dimensión 2: Gestión del Talento Humano	Desarrollo institucional
PINAR 2025	Gestión documental y archivo de certificaciones
Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2025	Capacitaciones sin costo
Informe Anual de Control Interno (IACI)	Inclusión de resultados

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- La Oficina de Talento Humano presentará un informe semestral al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con avances en inscripciones y certificaciones.

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

- El plan se incluirá en el IACI 2025 como parte del cumplimiento del MIPG.

12. GESTIÓN DOCUMENTAL

- Todos los soportes del plan (matrices de seguimiento, certificaciones, informes) se archivarán en el Sistema Electrónico de Gestión Documental y Archivo (SGDEA).
- Se aplicará la Tabla de Retención Documental – Oficina de Talento Humano (FTH), con tiempos de conservación definidos.
- El plan será publicado en el portal institucional, en cumplimiento del principio de transparencia activa.

13. CONCLUSIONES

El Plan Institucional de Capacitaciones – FONDESCOL 2025 es un instrumento estratégico que permite gestionar de manera responsable y eficiente las necesidades de formación, sin comprometer el principio de austeridad. Su implementación garantiza que el talento humano acceda a programas de alta calidad, alineados con los objetivos institucionales.

Este plan refuerza la capacidad operativa de FONDESCOL, fortalece la gestión del talento humano y contribuye al cumplimiento de sus funciones misionales, posicionando a la entidad como un referente en gestión institucional responsable y sostenible.

FIRMADO EN ORIGINAL

Yurley Fernanda Rey Ortiz
Directora Ejecutiva
FONDESCOL
Nit 901859427

ELABORÓ: Ing. Fabian Garcia S. – Talento Humano / Control Interno.

REVISÓ: Dr. Juan Lamus – Dirección Administrativa y Jurídica.

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca
 Email: fondonmixtofondescol@gmail.com